

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se corrigen errores a la Resolución de 15 de abril de 2010, por la que se aprueba y publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2010.

Advertido error material en la Resolución de 15 de abril de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba y publica la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2010, publicada en el BOJA núm. 87, de 6 de mayo de 2010, se procede a rectificar lo siguiente:

El apartado sexto queda: Las convocatorias que deban realizarse en ejecución de la presente Oferta Pública de Empleo se publicarán antes del 30.4.2012, y se ejecutarán en el plazo máximo de tres años desde la publicación de la presente OPE en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el Anexo II, en el grupo profesional 2 de Técnico de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación (Calidad Ambiental), Promoción Interna, el total de las 3 plazas pasan al cupo general.

En cuanto a los porcentajes quedan en 94,53% Cupo General y 5,47% Reserva de Discapacitados.

Granada, 14 de mayo de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.